

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023**

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

AMPLIACIÓN DE AGENDA



22 SEP 2022 18:09h
RECIBIDO
Firma: **MUJER-VIVIENDA**

Proyecto de Ley 1359. Se propone el acceso a la vivienda y refugio temporal para las víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Somos Perú.

Comisión de Mujer. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de mayo de 2022.

Comisión de Vivienda. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de julio de 2022.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Juarez</i>	24	<i>Calumna Juan</i>		
2	PERÚ LIBRE <i>Portabla no</i>	16	<i>Xicard</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>Arriola</i>	14	<i>2001</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	10			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Proceder</i>	10	<i>Ally</i>		
6	RENOVACIÓN POPULAR	9			
7	AVANZA PAÍS	9			
8	PERÚ DEMOCRÁTICO	6			
9	PODEMOS PERÚ	6			
10	INTEGRIDAD Y DESARROLLO	6			
11	SOMOS PERÚ	5			
12	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ <i>Py mundo</i>	5	<i>Agua</i>		
13	PERÚ BICENTENARIO <i>Martinez</i>	5	<i>Agua</i>		
TOTAL		125	74		

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 22 de setiembre de 2022

Se acordó la ampliación de Agenda para incluir los dictámenes de las comisiones de Mujer y de Vivienda, recaídos en el Proyecto de Ley 1359/2021-CR.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

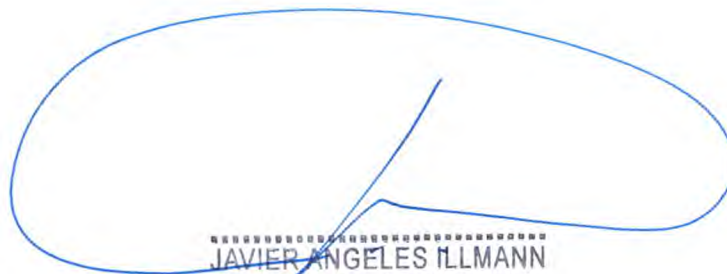
Lima, 6 de octubre de 2022

En sesión de la fecha, la congresista Vásquez Vela, presidenta de la Comisión de Mujer, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 1359/2021-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, se aprobó en primera votación por 104 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.-----

Se exoneró de segunda votación por 104 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA